



Pachuca Hidalgo; a 29 de julio del 2022.

LA LXV LEGISLATURA APRUEBA LA CREACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y DE LECTURA AL ALCANCE DE TODAS Y TODOS

Durante la sesión ordinaria número 77 se aprobaron 13 dictámenes en materia sustentable, fomento a la cultura, el arte y la lectura, discapacidad, licitaciones públicas, prevención de violencia en espacios deportivos, violencia vicaria, contratistas, entre otros.

Con 28 votos se validó la actualización de la Ley de Desarrollo Agrícola Sustentable del estado para ofrecer un marco normativo acorde con las necesidades que hoy tiene la población en materia agrícola sustentable, a fin de lograr el uso racional de los recursos naturales, su preservación y mejoramiento.

Asimismo, 27 integrantes de la legislatura aprobaron el dictamen que norma la conformación y atribuciones del Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sustentable en la Ley Orgánica Municipal para favorecer el diálogo, colaboración y coordinación de esfuerzos y voluntades de los diferentes actores del quehacer turístico.

Enseguida, con 23 votos se aceptó reformar la Ley Integral para las Personas con Discapacidad para que este sector poblacional incide en el Programa Estatal para la Integración Social de las Personas con Discapacidad y los programas de colaboración municipal y, además, participen en la elaboración, seguimiento y evaluación en pro de sus derechos humanos.

Después, 22 legisladoras y legisladores autorizaron establecer en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que cuando concursen empresas ante propuestas iguales o similares en las licitaciones públicas, se dé preferencia a las a las que tengan domicilio fiscal en la entidad, y en el caso de los Ayuntamientos, se inclinen a las de su municipio.

Posteriormente, se aprobó con 20 sufragios adicionar en la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, que las autoridades estatales y municipales procuren la instrumentación de mobiliario para el estacionamiento de bicicletas y otros vehículos impulsados por tracción humana en los edificios que ocupan.

Luego, 23 integrantes del pleno validaron incorporar en la Ley de Educación del estado, a la sustentabilidad como parte de los aspectos que la secretaría de Educación Pública debe



www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



promover entre los educandos en su formación básica mediante actividades de información y orientación en materia de protección al medio ambiente.

También, con 23 votos se consintió incorporar en la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro del Estado de Hidalgo, el capítulo de Bibliotecas Móviles, y con ello crear un espacio a las comunidades más alejadas de la entidad que les ofrezca experiencias lúdicas, culturales, artísticas y lectoras al alcance de todas y todos.

Continuamente, validaron con 25 sufragios fortalecer en la Ley la de Desarrollo Agrícola Sustentable la autonomía de las mujeres campesinas, a partir de la incorporación de mecanismos que garanticen la difusión de derechos, que las posicionen como agentes de desarrollo en los espacios rurales.

Con posterioridad, 27 diputadas y diputados aceptaron generar en la Ley Orgánica de la Administración Pública, las condiciones normativas y estructurales para que las personas de la población LGBTTTIQ+, cuenten con atención directa del gobierno estatal a través de la Secretaría de Gobierno.

En breve, 28 integrantes de la Legislatura aprobaron el proyecto que impulsa las reformas en la Ley de Cultura Física, Deporte y Recreación, en materia de prevención de la violencia en espacios deportivos y garantiza el desarrollo pacífico en los recintos donde se celebren estos eventos, para brindar seguridad y protección a los asistentes.

De igual forma, con 28 sufragios se aceptó la modificación a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la de Atención y Sanción de la Violencia, para que se defina como violencia vicaria desde las afectaciones que se generen directamente contra las niñas, niños y adolescentes.

Después de ello, 29 miembros del pleno votaron a favor para suspender del padrón de contratistas a los que fueron inhabilitados por la Contraloría, solicitar que las dependencias, entidades y municipios conserven toda la documentación comprobatoria del gasto de obras durante ocho años, sancionar con multa a quienes infrinjan las disposiciones contenidas en la Ley de Obras Públicas o las normas y que la Contraloría suspende temporalmente el registro de contratistas, todo esto a través de la modificación de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.



www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Por último, se consintió con 26 votos el dictamen que armoniza la Ley Integral para las Personas con Discapacidad del estado con la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, para que la Administración Pública garantice el pleno desarrollo y empoderamiento de las mujeres, a través de medidas contra la discriminación y acciones que permitan la integración social de las personas con discapacidad.



PODER LEGISLATIVO



www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Pachuca Hidalgo; a 29 de julio del 2022.

PODER LEGISLATIVO NOMBRA A NUEVOS TITULARES PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS ESTATAL Y ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL

Este 29 de julio se llevó a cabo la sesión ordinaria número 77 de la LXV Legislatura, misma que comenzó con la elección de la persona titular de la Comisión de Derechos Humanos del estado, cargo para el que fue avalada con 27 votos Ana Karen Parra Bonilla.

Igualmente, mediante votación por cédulas, las y los legisladores eligieron a quienes ocupan las titularidades de los Órganos Internos de Control de la Comisión de Derechos Humanos, del Instituto Estatal Electoral, del Tribunal Electoral, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales y de la Auditoría Superior, todos de Hidalgo.

En ese caso, resultaron electos con 28 sufragios, Heidi Bautista como titular de la Comisión de Derechos Humanos; Alma Rosa Ibarra en el Instituto Estatal Electoral, con el mismo número de participaciones; Jesús Raciél García, en lo referente al Tribunal Electoral del Estado, con la aprobación de 29 congresistas; con los mismos votos, Alfredo Cabrera para la Auditoría Superior del Estado, por unanimidad, se declaró que Gloria Figueroa será la titular del OIC del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales.

Igualmente, durante los trabajos de esta sesión se acordó con 29 sufragios que las y los diputados Adelfa Zúñiga, Julio Valera, Osiris Leines, Toño Hernández, Silvia Sánchez, Carmen Lozano, Marcia Torres, Noé Hernández y Miguel Martínez integren la segunda comisión permanente de Legislación y Puntos Constitucionales como presidenta, secretario I y II, y vocales, respectivamente.

Asimismo, que la segunda comisión permanente de Hacienda y Presupuesto esté conformada por Octavio Magaña como presidente, Juan de Dios Pontigo como secretario I, Jorge Hernández Araus como secretario II y Silvia Sánchez, Erika Rodríguez, Adelaida Muñoz, Ángel Tenorio, Tania Valdez y Miguel Martínez como vocales.

En otros temas, se aprobaron seis acuerdos económicos que exhortan a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, al Registro Agrario Nacional, a los ayuntamientos, a la secretaría de Salud federal y estatal, a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, a la Comisión Nacional del Agua y la secretaría del Trabajo y Previsión Social federal.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, 25 integrantes del pleno aprobaron la modificación de las bases para la Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas, a manera de que se permita el acceso y el ejercicio pleno del derecho de participación y representación política efectiva de los pueblos y comunidades originarias y afromexicanas.



www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Con posterioridad, con 24 sufragios se aprobó el exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que asigne mayor recurso económico a la secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y sea etiquetado al Registro Agrario Nacional, a fin de garantizar su operación en el Ejercicio Fiscal 2023. Asimismo, al director en jefe de esta instancia para que incorpore medidas de acción para la apertura de sedes en los distritos y se impulsen campañas de prestación de servicios a las personas mayores.

Con la participación de 25 legisladoras y legisladores, validaron el llamado a los ayuntamientos para que implementen campañas de comunicación e información permanentes sobre lo fundamental que representa la práctica y el respeto de las medidas de prevención de contagios de COVID-19.

Continuando, se aceptó con 27 votos solicitar a la secretaría de Salud federal y estatal para que en conjunto con los del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del estado, se fortalezca la prestación de servicios de atención médica a la comunidad de la diversidad sexual.

Del mismo modo, se admitió con 23 sufragios el acuerdo económico para el titular de la secretaría de Salud del estado con el objetivo de que, a través del Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica, se refuerce la aplicación de las acciones de vigilancia epidemiológica ante los brotes en el país de viruela símica, y además incrementa la difusión de información para evitar contagios.

Igualmente, 22 integrantes de la Legislatura consintieron el exhorto a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, para que realice las acciones que garanticen el derecho y acceso al agua de los todos habitantes del municipio de Epazoyucan, y de igual forma, dirigieron el exhorto al ayuntamiento de este municipio y a la Comisión Nacional del Agua, al primero para que se coordine con la secretaría para que el servicio sea de manera eficaz y a la comisión para que asegure el abasto de este elemento.

También, se aprobó con 25 votos que la persona titular de la secretaría del Trabajo y Previsión Social federal, a través de la Unidad del Servicio Nacional del Empleo, consolide las acciones de la estrategia “Abriendo Espacios” y se considere dentro de los lineamientos a las personas de 45 años en adelante.

Para finalizar la sesión, las y los diputados Octavio Magaña, Michelle Calderón, Miguel Martínez, Noé Hernández, Osiris Leines, Citlali Jaramillo, Lisset Marcelino, Rodrigo Castillo, Lorena Hernández, Roberto Rico y Fortunato González tomaron protesta como integrantes de la Diputación Permanente que fungirá durante el receso correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional en los cargos de presidente, vicepresidenta, secretario I y II, vocales I, II, III, IV, V y VI, y suplentes I y II, correspondientemente.

